CONTRATO No 1655 DE 2023

Contratante:	INTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA				
Contratista:	NOVA INFORMATICA S.A.S				
NIT	805012283-1				
Representante Legal	Germán Alfredo Mejía Monsalve				
Cédula del Representante	16717459				
Tipo y Número del Contrato:	Prestación de Servicios				
Objeto del Contrato:	Renovación del contrato de soporte técnico y actualización del sistema de información para la administración de biblioteca - OLIB del ITM, de conformidad con las especificaciones técnicas				
Fecha de Firma del Contrato:	02/02/2023				
Fecha del Acta de Inicio:	27/01/2023				
Plazo Inicial:	Once (11) Meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio, sin superar la presente vigencia.				
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2023				
Valor inicial del contrato:	CIENTO CUATRO MILLLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M.L Exentos de IVA ($104.423.214)				
CDP	1258 de 2023				
RPC	1655 de 2023				
Valor definitivo del contrato:	CIENTO CUATRO MILLLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M.L Exentos de IVA ($104.423.214)				
Valor Ejecutado:	CIENTO CUATRO MILLLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M.L Exentos de IVA ($104.423.214)				
Supervisor	SI	**Interventor**	No	**Nombre:**	LINA YANET ALVAREZ ESTRADA
Número del Contrato de Interventoría o Cargo del Supervisor:	Profesional universitario - Biblioteca y Extensión Cultural				
Supervisor de la Interventoría:					

Yolanda María Henao Peña, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 43.507.013, en representación del INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – Institución Universitaria, quien actúa por delegación según Resolución Rectoral No. 775 de 2020, que en adelante se denominará EL INSTITUTO, **Germán Alfredo Mejía Monsalve**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **16.717.459,** actuando como representante legal de **NOVA INFORMATICA S.A.S** identificada con NIT **805012283-1**, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, y con la asistencia de **LINA YANET ALVAREZ ESTRADA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **43.735.252**, quien actuó en el presente contrato como Supervisora, (Interventor, según contrato de interventoría No. 2345 de 2022), se reunieron con el propósito de liquidar bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas en un 100% según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y el bien fue recibido a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

2. Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato.

Durante la ejecución no se realizaron adiciones, ampliaciones, modificaciones ni suspensiones al contrato.

3. Durante la ejecución del contrato no se materializaron los riesgos definidos en los Estudios Previos.

4. La relación de pagos fue la siguiente:

No. Pago	Factura	Fecha	Valor Cobrado	Fecha Recibido a Satisfacción	Rubro de RCP Afectado	Valor Pagado
1	1071	03/02/2023	$ 52.211.607	19/05/2022	21202020080001	$ 52.211.607
2	1076	14/03/2023	$ 52.211.607		21202020080001	$ 52.211.607
Total				**Total**		$ 104.423.214

5. La ejecución financiera del contrato fue la siguiente:

Institución Universitaria

EJECUCIÓN FINANCIERA

Página: 1
Programa: SCtLicon
Usuario que imprime: jorget
Usuario que liquida: jorget

Contratista NOVA INFORMATICA S.A.S.
Identificación 805012283
Número del Contrato 1655
Tipo de Operación 608
Fecha Inicio 02-febrero-2023
Fecha de Terminación 31-diciembre-2023
Fecha de Impresión 02-septiembre-2024

A continuación se relaciona el cuadro de ejecución financiera, donde se discriminan los pagos realizados.

Valor Inicial del Contrato	$	104,423,214.00
Valor Adiciones	$	0.00
Valor Total del Contrato	$	104,423,214.00
Valor Pagado	$	104,423,214.00
Saldo del Compromiso Presupuestal	$	0.00
Valor Cuenta de Cobro	$	0.00
Valor Liberado a la Fecha de Liquidación	$	0.00
Valor a Liberar	$	0.00
Deuda	$	0.00
Saldo a Favor	$	0.00
Valor Neto a Pagar	$	0.00
Vo.Bo. Departamento Financiero		

Observaciones El proveedor cumplió al 100% con lo pactado en el contrato

6. Según lo anterior, no es necesario liberar presupuesto.

7. El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social y aportes parafiscales.

8. Habiendo unidad de criterio, las partes llegan al siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Declararse a paz y salvo por todo concepto de las obligaciones reciprocas ejecutadas dentro del plazo del contrato.

SEGUNDO. El contratista garantizará la calidad del bien durante el periodo de vigencia de las garantías exigidas, sin perjuicio de la garantía legal de los productos de acuerdo con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor). La institución verificará su correcto funcionamiento; así como el cumplimiento de las obligaciones pos contractuales.

TERCERO. Dar por liquidado de mutuo acuerdo el contrato No 1655 de 2023

CUARTO. Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos: a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo a satisfacción de obras, bienes o servicios, c) cuadro de ejecución financiera.

Se suscribe por los intervinientes en la ciudad de Medellín el día 21 de agosto de 2025.

CONTRATANTE
Yolanda María Henao Peña
Jefe de Oficina Asesoría Jurídica

CONTRATISTA
Germán Alfredo Mejía Monsalve
16717459
Representante Legal

SUPERVISOR
LINA YANET ALVAREZ ESTRADA
Profesional universitario - Biblioteca y Extensión Cultural

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Marcela Londoño Gaviria Auxiliar de Dirección de Biblioteca	Carolina Palacio Agudelo Profesional Universitario	Nidia Torres Holguín Jefe de Oficina Departamento Financiero y Comercial